



Dña. Rosalía Portela de Pablo, Presidenta del Consejo de Administración de DEOLEO, S.A. (la “Sociedad”), con domicilio en Alcolea (Córdoba) Ctra. N-IV (km 388) – 14610, sociedad cuyas acciones están admitidas a cotización en las Bolsas de Valores de Madrid, Bilbao, Valencia y Barcelona,

EXPONE

De acuerdo con lo estipulado en el artículo 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores el siguiente:

HECHO RELEVANTE

La agencia “Moody’s”, ha rebajado la calificación crediticia de Deoleo, S.A, situando el *rating* corporativo en (Caa1) desde (B3), con *Outlook* negativo.

La agencia de calificación basa principalmente su opinión en que el entorno de altos precios del aceite de oliva continuarán presionando los márgenes y en los retos pendientes del plan de negocio de Deoleo.

La compañía en el pasado mes de septiembre adoptó una serie de medidas, modificando la estructura de gobierno corporativo de la Sociedad al objeto de iniciar una nueva etapa con el propósito de impulsar la gestión, priorizando para ello la eficiencia y calidad de los procedimientos de producción y de las estructuras de la organización.

En Rivas Vaciamadrid, a 11 de octubre de 2016.

Dña. Rosalía Portela de Pablo,
Presidenta del Consejo de Administración